



Gobierno Regional de Tumbes
 Gerencia Regional de Desarrollo Social

Original

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000162 -2011/GOB.REG-TUMBES-GRDS-GR.

Tumbes, 20 MAY 2011

VISTOS:

El Memorando No. 043-2011/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de Mayo del 2011, sobre la designación en calidad de Residente del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE EN LA II.EE. DE NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN TUMBES".

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 000379-2011, de fecha 17 de Mayo del 2011, se aprueba el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE EN LA II.EE. DE NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN TUMBES", con un valor referencial de S/ 4,651,456.00 (CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Mayo del 2011.

Que, para la ejecución de la obra por Administración Directa, es necesario designar al Profesional (Profesor) que se encargará de la residencia de la Obra, quien será el responsable de la ejecución de las metas que correspondan a esta modalidad; por lo que de conformidad con el artículo 7 de la Resolución de Contraloría No. 195-88-CG, que aprueba la Ejecución de Obras por Administración Directa se debe formalizar la designación mediante documento pertinente.

Que, estando a lo informa y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Presupuesto, Planeamiento y acondicionamiento territorial, Jefe de la oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la resolución Ejecutiva Regional No. 128-2004/GOB. REG. TUMBES-P., sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional No. 006-2008/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Profesor SEGUNDO RAMON MORENO PACHERRES, identificado con DNI No. 02889418, como RESIDENTE del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE EN LA II.EE. DE

AV. LA MARINA Nº200-TUMBES

Fecha 20/05/2011
 429

Teléf. Nº 521237 Tumbes
 Gerencia Regional de Desarrollo Social
 Secretaría General Regional
 Folios 429

Original



Gobierno Regional de Tumbes
Gerencia Regional de Desarrollo Social

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000162 -2011/GOB.REG-TUMBES-GRDS-GR.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Téc. Adm. II Alberto Sigifredo Peña Garc
Jefe de Trámite Documentario



Tumbes, 26 MAY 2011

NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN TUMBES", con efectividad al Mes de Mayo del 2011, de conformidad a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El Residente presentará mensualmente un informe detallado a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sobre el avance físico valorizado del Proyecto, precisando los aspectos limitados y las recomendaciones para superarlas.



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a La Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la Oficinas competentes del Gobierno regional de tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dr. Jesús Alberto Luna Ordinal
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO REG. TUMBES
Sec. Graf. Regional
Trámite Docum.
108 000162/2011

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Secretaría General Regional
Folios 1178